



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

GUIA INFORMATIVA.-

1.- IDENTIFICACION DEL CURSO.

DENOMINACIÓN:

Violencia de Género. Análisis multidisciplinar.

DURACIÓN:

200horas. ONLINE.

ENTIDAD / DOCENTE QUE LO IMPARTE:

Josefa Moreno Román. Trabajadora Social. Criminóloga.

Directora Gabinete JMR. TRABAJO SOCIAL.

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN:

Desde el 15 de Octubre de 2018 al 24 de Marzo de 2019.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

La violencia contra las mujeres es, según la ONU, el crimen encubierto más numeroso del mundo y la principal causa individual de lesiones para las mujeres. Según la OMS una de cada seis mujeres sufre violencia doméstica en el mundo.

Para hacer frente a esta lacra social, una de las herramientas más eficaces de las que disponemos quizás sea el conocimiento de este fenómeno, siendo para ello la formación el medio más eficaz. Cualquier persona que, de manera directa o indirecta, realice cualquier tipo de intervención debe llevarla a cabo desde el conocimiento y la comprensión de dicho problema, de lo contrario estaremos haciendo un flaco favor a las víctimas y se producirá lo que se ha dado en llamar la "victimización secundaria".

Disponer de una base teórica que nos permita conocer, ampliar y/o profundizar en el complejo fenómeno que supone la violencia contra las mujeres, es lo principal a la hora de abordar la formación a la que venimos haciendo referencia. Este curso pretende ofrecer una visión multidisciplinar de este fenómeno haciendo para ello un amplio recorrido, de lo general a lo específico, abordando diferentes aspectos tanto de las víctimas como de los agresores, así como la legislación, los recursos disponibles o las medidas de prevención para luchar contra esta lacra social.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 – local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

3.- OBJETIVOS.

- Ofrecer una formación especializada y multidisciplinar en violencia de género.
- Dar a conocer el complejo fenómeno, sus causas, consecuencias para las víctimas, mecanismos de producción, etc.
- Dotar al alumnado de conocimientos, técnicas y herramientas para actuar ante este problema.
- Evitar procesos de victimización secundaria.

4.- PROGRAMA.

MÓDULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Tema 1: Socialización diferencial de género. Análisis de roles y estereotipos.

1.1.- Conceptos.

Tema 2: La visibilización del problema: de lo privado a lo público.

Tema 3: Violencia de género.

3.1.- ¿A qué llamamos violencia de género?

3.2.- Factores causales y de riesgo de la violencia contra la mujer.

Tema 4: Las múltiples caras de la violencia contra la mujer.

4.1.- Los malos tratos: Concepto. Tipos: Malos tratos físicos, Malos tratos psíquicos, Malos tratos sexuales Y Malos tratos económicos. Características. Ciclo de la violencia. Teorías explicativas.

4.2.- El acoso sexual.

4.3.- La violación.

4.4.- Mutilación genital femenina.

4.5.- Prostitución y tráfico de mujeres.

4.6.- Otros tipos.

Tema 5: Mitos en torno a la violencia contra la mujer.

Tema 6: Consecuencias de la violencia sobre las mujeres.

6.1.- Consecuencias en la salud física.

6.2.- Consecuencias en la salud psíquica.

6.3.- Consecuencias sobre los hijos e hijas.

6.4.- Consecuencias sociales.

Tema 7: Diferencias con otros tipos de violencia.

Tema 8: Actitudes sociales ante la violencia de género.

Tema 9: Los costes de la violencia contra la mujer.

Tema 10: La violencia en cifras.

10.1.- Las Macroencuestas.

10.2.- Denuncias.

10.3.- Órdenes de protección.

10.4.- Víctimas mortales.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 – local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

MÓDULO II. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Tema 0: Introducción.

Tema 1: La violencia en el inicio de la relación.

Tema 2: La violencia en las parejas jóvenes.

Tema 3: Victimización en casos de malos tratos.

Tema 4: Mujeres con especial vulnerabilidad.

4.1.- Mujeres con discapacidad.

4.2.- Mujeres rurales.

4.3.- Mujeres inmigrantes.

4.4.- Mujeres gitanas.

Tema 5: La permanencia en la relación. ¿Por qué no abandonan?

Tema 6: La atención e intervención con las víctimas.

6.1.- Sistema Sanitario.

6.1.1.- El Servicio de Atención Primaria.

6.1.2.- El Servicio de Pediatría.

6.1.3.- El Informe Médico o parte de lesiones.

6.2.- Intervención Social.

6.3.- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

6.4.- Policía Local.

6.5.- El equipo de profesionales.

6.5.1. Intervención

MÓDULO III. VARONES AGRESORES.

Tema 1: El varón violento.

Tema 2: Estrategias defensivas.

Tema 3: Programas de tratamiento.

MÓDULO IV. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Tema 1: Organismos Internacionales.

1.1.- Naciones Unidas.

1.2.- Marco Europeo.

Tema 2: España ante la violencia de género

2.1.- Planes de Igualdad.

2.2.- Planes contra la violencia.

2.3.- Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer.

2.4.- Pacto de Estado contra la violencia de género.

Tema 3: Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Tema 4: Instituciones y Recursos para la atención a las víctimas.

4.1.- Introducción.

4.2.- Recursos.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 – local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

MODULO V. TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Tema 1: La violencia de género en el Código Penal.

- 1.1.- El delito de malos tratos en el Código Penal.
- 1.2.- Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Especial referencia a los artículos 153, 171, 172 y 620 del C. P.
- 1.3.- Las nuevas reformas introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de modificación del Código Penal.
- 1.4.- Los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.
 - 1.4.1.- De las agresiones y abusos sexuales.
 - 1.4.2.- Del acoso sexual.
 - 1.4.3.- De los delitos relativos a la prostitución y a la corrupción de menores.
 - 1.4.4.- La mutilación genital femenina.

Tema 2: La Ley Reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de la violencia doméstica.

- 2.1.- Introducción.
- 2.2.- Procedimiento.
- 2.3.- Medidas que pueden adoptarse para la protección de las víctimas.
- 2.4.- Modelo de Orden de Protección.

Tema 3: Órganos judiciales que actúan en casos de violencia de género.

- 3.1.- Introducción.
- 3.2.- Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- 3.3.- Juzgados de Instrucción.
- 3.4.- Juzgados de Primera Instancia o de Familia.
- 3.5.- Juzgados de lo Penal y Secciones Especializadas de la A.P.

Tema 4: Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas de Violencia de género.

MODULO VI. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Tema 1: Prevención de la violencia de género.

- 1.1.- Las medidas de sensibilización.
- 1.2.- La familia.
- 1.3.- La escuela.
- 1.4.- El lenguaje.
- 1.5.- La publicidad y los medios de comunicación.
- 1.6.- Y, para concluir.

ANEXOS.

BIBLIOGRAFÍA.



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

5.- PERFIL MINIMO EXIGIDO AL ALUMNADO.

Profesionales y estudiantes de Trabajo Social, del ámbito sanitario, psicológico, etc.

6.- METODOLOGIA.

El curso, de 200 horas de duración, está dividido en seis módulos, complementados con un amplio material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada. El mismo tiene una duración de 20 semanas, una por cada 10 horas de formación.

El alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones.

Asimismo, cada alumna o alumno deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

7.- RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

Ordenador con acceso a Internet y disponibilidad de correo electrónico.

8.- EVALUACION.

Para poder superar el curso, se deberá haber realizado todas y cada una de las aportaciones semanales al foro y haber realizado al 100% correctos todos los cuestionarios tipo test de todos los módulos.

Los cuestionarios tipo test han de estar finalizados el último día del curso. Las calificaciones serán expuestas en la plataforma. Se expedirá el título al alumnado considerado apto.

El alumno o alumna que tras realizar el curso no superen los requisitos establecidos y exigibles tanto en aportaciones en el foro, en los ejercicios planteados y asistencia a las sesiones presenciales y sean consideradas **NO APTOS**, deberán renovar la matrícula, abonando la cuantía completa establecida para dicho curso.



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

9.- PRECIO.

Colegiados.	200 euros.
No colegiados.	300 euros.

** Acreditar estar colegiado en cualquiera de los colegios del territorio español*.*

10.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA MATRICULA

Se formaliza la matricula con la siguiente documentación entregada:

1. El comprobante de pago. El número de cuenta de nuestro colegio es:
BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834.
2. La hoja de inscripción de la matrícula.
3. Acreditación de estar colegiado/a.
4. Acreditación de la titulación mínima exigida.
5. El Colegio facilita el pago de la matricula estableciendo el pago fraccionado. Dichos pagos serán:
 - 1º pago al inicio de la formación.
 - 2º pago, la semana anterior a la finalización del mismo.

No se abonará pago alguno hasta una vez completado el aforo de participantes necesario para la realización de este curso. Para lo cual, el Colegio informará a todos/as los/as inscritos/as el momento en el que hay que realizar el desembolso del mismo.

El pago podrá hacerse por transferencia bancaria en el número de cuenta BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834, o en efectivo en el Colegio, para evitar las comisiones bancarias.